

# Revisar TLCAN traería regulación laboral y ambiental favorable a México: Moody's

► Se crearía un comité que haga cumplir los compromisos y tendría el mismo nivel de controversia que los temas comerciales ► Propone mayor coordinación entre países

[ ADRIÁN ARIAS ]

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que iniciará el 16 de agosto, podría llevar a regulaciones más estrictas en el mercado laboral mexicano y a una supervisión más rigurosa de la protección del medio ambiente, indicó la agencia calificadora Moody's.

Moody's añadió que los objetivos publicados la semana pasada por Estados Unidos para la revisión del TLCAN en general no apuntan a cambios disruptivos en la esencia del acuerdo y probablemente serán positivos para México. No obstante, advirtió que el nuevo acuerdo podría implicar regulaciones más estrictas en el mercado laboral mexicano y una supervisión más rigurosa sobre los efectos de la actividad comercial en el medio ambiente.

La propuesta de Donald Trump en materia ambiental plantea establecer un Comité que se reunirá periódicamente para supervisar la implementación de los compromisos ambientales de los tres países. Además, señala que es necesario establecer obligaciones ambientales "fuertes y ejecutables" que estén sujetas al mismo mecanismo de solución de controversias que se aplica a otras obligaciones ejecutorias del tratado.

Señala que se deberán imponer reglas que aseguren que los países del TLCAN no renuncien a las leyes de protección del me-



Christine Lagarde, directora gerente del Fondo Monetario Internacional.

dio ambiente con el fin de fomentar el comercio o la inversión, así como exigir a los países del tratado que adopten y mantengan medidas que cumplan sus obligaciones en virtud de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA) y a las disposiciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

En el aspecto laboral propone reglas para que los integrantes del TLCAN cumplan sus normas la-

borales y las condiciones de trabajo con respecto a los salarios mínimos, las horas de trabajo y la seguridad en el trabajo.

Detalla que las disposiciones laborales deberán ser parte del tratado, en lugar de formar parte de un acuerdo paralelo. Trump también pidió garantizar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efecti-

va del trabajo infantil y la explotación de este sector de la sociedad; así como eliminar la discriminación laboral. También pide eliminar el comercio de bienes producidos a través del trabajo forzado.

Señala que se deberá establecer un Comité de Alto Nivel del Trabajo, el cual se reunirá regularmente para supervisar los compromisos laborales, e incluir un mecanismo de cooperación y coordinación de las cuestiones laborales para los tres países.